

ÍNDICE

1. Plan de estudios.....	3
1.1. Configuración del currículum del alumno.....	5
1.2. Información académica.....	6
1.3. Estructura del plan de estudios.....	6
2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante.....	11
2.1. Plazos de interés.....	13
2.2. Normas de permanencia de la Universidad de Granada	13
2.3. Evaluación única final	14
2.4. Convocatorias	14
2.5. Compensación de asignatura	14
2.6. Reconocimientos.....	15
2.7. Prácticas externas	15
2.8. Trabajo de Fin de Grado	16
2.9. Algunas recomendaciones	17
3. Horarios.....	19
4. Convocatorias de exámenes.....	35

1. Plan de estudios

1. PLAN DE ESTUDIOS

1.1. CONFIGURACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL ALUMNO

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques, que en el caso de los títulos de grado son los siguientes:

- **Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
- **Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el alumno.
- **Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcional para el alumno. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.
- Además los alumnos de la titulación de Grado han de realizar un Trabajo de fin de grado. De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.
- **Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen **carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio)** y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.
- **Idiomas:** En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información: <http://vicengp.ugr.es> y en: <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

1.2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Doble Grado ADE-Derecho)

Se trata de un diseño curricular que permite simultanear las dos titulaciones, GADE y Derecho, obteniendo finalmente los dos títulos. La duración prevista se estima en cinco años, con 380 créditos.

Por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.

Plazas ofertadas: 143

Salidas Profesionales: GADE: Director/a o jefe/a de Producción en cualquier tipo de empresas (excepto industriales); jefe/a de asesoría y asesor; jefe/a de administración; director/a y jefe/a de importación y exportación; director/a, jefe/a o técnico/a de compras y ventas; director/a de sucursal bancaria; gerente; consejero/a empresarial; profesor/a en enseñanzas medias y universidad; investigador/a en universidades. Pueden trabajar en el sector público (tanto nacional, regional y local como en organismos internacionales) e igualmente pueden recurrir al autoempleo.

DERECHO: El licenciado/a en derecho tiene la opción de encaminar su carrera tanto en el sector público, privado, como en el ejercicio liberal de la profesión. Se dirige en el mayor número de ocasiones a asesorar y representar particulares e instituciones ante situaciones concretas dentro de sus competencias. Dentro de la administración pública destacaríamos: las carreras judicial y fiscal; procurador/a de tribunales; secretario/a judicial; notario/a; registrador/a; abogado/a del Estado; letrado/a del Parlamento; inspector/a de trabajo; inspector/a de Hacienda; técnico/a de la administración. La docencia también es una de las salidas profesionales, que se pueden optar.

Como titulación conjunta, pueden dedicar su actividad en los gabinetes jurídicos de entidades financieras y entidades de negocios.

1.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se presentan, en primer lugar, una descripción del acuerdo de simultaneidad de los estudios: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho y, en segundo lugar, un cuadro con el esquema temporal diseñado en dicho acuerdo.

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DE CADA GRADO POR CURSO

Curso	Grado			Total
	ADE (1º semestre+2º semestre)	Derecho (1º semestre+2º semestre)	Optatividad y Trabajo fin de grado	
Primero	18+18	18+18		72
Segundo	24+18	18+18		78
Tercero	18+18	22+22		80
Cuarto	18+24	17+13	6	78
Quinto	18+6	13+14	15 (optativos)+ 6 (trabajo fin de grado)	72

Los planes de estudios contienen 72 créditos de **formación básica** en GADE y 60 créditos de formación básica en el Grado en Derecho. Si bien, al ser 12 créditos convalidables, el alumno deberá cursar 66 créditos de formación básica en GADE y 54 créditos de formación básica en Derecho.

Los planes de estudios contienen, además, 120 créditos de **formación obligatoria** en GADE y 113 créditos de formación obligatoria en el Grado en Derecho. Si bien, al ser 6 créditos convalidables, el alumno deberá cursar 114 créditos de formación obligatoria en GADE y 113 créditos de formación obligatoria en Derecho. A estos créditos de formación obligatoria hay que

sumarles los correspondientes a las prácticas (**Practicum**) del Grado en Derecho (6 créditos) que tienen un carácter obligatorio.

En lo que respecta a la **optatividad**, el plan de estudios contempla la oferta de hasta 37 materias de 8, 6, 4 y 3 créditos, según la asignatura, más la posibilidad de realizar Prácticas Externas optativas en GADE (12 créditos) (cuadro 2). Esto supone una oferta total de optatividad de 211 créditos, de los cuales el alumno/a deberá cursar 21. Así, se deja un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en el título, en concreto, atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos. No obstante, para cursar las **prácticas externas de GADE** (12 créditos optativos) es necesario haber superado los 72 créditos básicos de GADE y 90 créditos obligatorios de GADE.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la **participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** hasta un máximo de 12 créditos.

Respecto al **Trabajo de fin de grado**, el alumno deberá considerar que para matricularse en el Trabajo fin de grado será necesario haber superado: en GADE, 72 créditos básicos y 90 créditos obligatorios; y en Derecho, 150 créditos, de los cuales 60 deben corresponderse con la formación básica de dicho Grado.

Por lo que se refiere a los **idiomas**, en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, **los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior**, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Más información: <http://vicengp.ugr.es> y en: <http://grados.ugr.es/pages/acreditacion>.

CUADRO 2: RELACIÓN DE OPTATIVAS A ELEGIR

OPTATIVAS DE ADE*	
Asignatura	Créditos
Análisis y Control de Costes	6
Auditoría de Estados Financieros	6
Comercio Exterior	6
Comunicación Comercial	6
Dirección de la Innovación y la Tecnología	6
Dirección de Operaciones II	6
Dirección de Recursos Humanos II	6
Distribución Comercial	6
Gestión de Empresas en el Marco Internacional	6
Gestión de la Calidad Empresarial	6
Gestión Medioambiental de la Empresa	6
Investigación de Mercados	6
Organización Industrial: Evidencias Históricas	6
Planificación y Valoración de Empresas	6
Prácticas externas	12
Total créditos optativos ADE	96
OPTATIVAS DERECHO	
Asignaturas	Créditos
Arbitraje y Proceso Civil	4
Argumentación Jurídica	3
Contratación Internacional	6
Contratación Privada	8
Contratación Pública	3
Derecho Autonómico de Andalucía	4
Derecho de Daños	6
Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado	6
Derecho Inmobiliario y Registral	8
Derecho Internacional de los Derechos Humanos	4
Derecho Internacional Económico	4
Derecho Local	6
Derecho Penal de la Empresa	4
Derecho Penal de la Función Pública	3
Derecho Penal de la Ordenación del Territorio y Medio Ambiental	4
Derecho Urbanístico y Ambiental	6
Fiscalidad Empresarial	6
Haciendas Territoriales	6
Proceso Administrativo	6
Proceso Laboral	4
Procesos Constitucionales	4
Propiedad Industrial, Intelectual y Ordenación de Mercado	6
Seguridad Social en la Gestión Empresarial	4
Total créditos optativos Derecho	115
TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS DEL DOBLE GRADO	211

*Se recomienda consultar en la guía del alumno del Grado en Administración y Dirección de Empresas la información relativa a las asignaturas optativas ofertadas (horarios y fechas de exámenes).

CUADRO 3: ESTRUCTURA DEL DOBLE GRADO POR CURSOS Y SEMESTRES**

PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Matemáticas	ADE	BAS	6	<i>Introducción al Derecho</i>	ADE	BAS	6
Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas	ADE	BAS	6	Microeconomía	ADE	BAS	6
Economía Política	ADE	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	ADE	BAS	6
Historia del Derecho	DER	BAS	6	Matemáticas Empresariales	ADE	OBL	6
Derecho Romano	DER	BAS	6	Teoría del Derecho	DER	BAS	6
Derecho Constitucional I	DER	BAS	6	Derecho Civil I	DER	BAS	6
				Derechos Humanos, Igualdad y sistemas de Protección	DER	BAS	6
Total			36	Total			36
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Introducción al Marketing	ADE	BAS	6	Contabilidad General	ADE	BAS	6
Técnicas Cuantitativas I	ADE	BAS	6	Técnicas Cuantitativas II	ADE	BAS	6
Introducción a las Operaciones Financieras	ADE	BAS	6	Dirección Comercial	ADE	OBL	6
Macroeconomía	ADE	BAS	6	Derecho Penal I	DER	BAS	6
Derecho Administrativo I	DER	BAS	6	Derecho Procesal I	DER	BAS	6
<i>Economía Política</i>	DER	BAS	6	Derecho Civil II	DER	OBL	6
Derecho de la Libertad Religiosa	DER	OBL	6				
Derecho Constitucional II	DER	OBL	6				
Total			42	Total			36
TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad Financiera I	ADE	OBL	6	Contabilidad Financiera II	ADE	OBL	6
Dirección y Administración de Empresas	ADE	OBL	6	Análisis de Operaciones Financieras	ADE	OBL	6
Econometría	ADE	OBL	6	Métodos Cuantitativos	ADE	OBL	6
Derecho Civil III	DER	OBL	6	Derecho Penal II	DER	OBL	8
Derecho Administrativo Especial	DER	OBL	8	Derecho Procesal II	DER	OBL	8
Derecho Internacional Público	DER	OBL	8	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	DER	OBL	6
Total			40	Total			40
CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Contabilidad de Gestión	ADE	OBL	6	Análisis de Estados Financieros	ADE	OBL	6
<i>Derecho Fiscal</i>	ADE	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos I	ADE	OBL	6
Dirección de Operaciones I	ADE	OBL	6	Organización de Empresas	ADE	OBL	6
Economía Mundial	ADE	OBL	6	Economía Española	ADE	OBL	6
Derecho Mercantil I	DER	OBL	8	Derecho Civil IV	DER	OBL	6
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	DER	OBL	9	Derecho Financiero I	DER	OBL	7
Total			35	Total			37
+ 6 CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD ADE/DERECHO							

QUINTO CURSO							
NOVENO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	DECIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Dirección Estratégica I	ADE	OBL	6	Dirección Estratégica II	ADE	OBL	6
Dirección Financiera	ADE	OBL	6	Derecho Internacional Privado	DER	OBL	8
Creación de Empresas	ADE	OBL	6	Prácticum	DER	OBL	6
Derecho Financiero II	DER	OBL	7	Trabajo Fin de Grado	ADE/DER	OBL	6
Derecho Mercantil II	DER	OBL	6				
Total			31	Total			26
+ 15 CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD ADE/DERECHO							

****Las asignaturas que aparecen en cursiva en el cuadro no han de cursarse, se convalidan al cursar la equivalente en la otra titulación.**

2. Información académica y administrativa de especial interés para el estudiante

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE ESPECIAL INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE

2.1. PLAZOS DE INTERÉS DE LA FCCEE

Los plazos de interés de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2015/2016 podrán consultarse en la sección "alumnos" de la página web del Centro (<http://fccee.ugr.es>).

Entre otros, se incluyen en esta página web los plazos referidos a cuestiones académicas tan importantes para el estudiante como las que se citan a continuación:

- Plazos de Automatrícula.
- Plazo de matrícula presencial por razones justificadas.
- Plazos de autoalteración de matrícula.
- Plazos de anulación de matrícula.
- Plazos de solicitud de becas.
- Plazo de solicitud de reconocimiento de créditos
- Plazo de solicitud de adaptación de diplomatuas-licenciaturas en extinción al grado correspondiente para alumnos matriculados en la Facultad.
- Plazos de solicitud por coincidencia de exámenes para cada una de las convocatorias.
- Plazo de solicitud de presentación a la convocatoria especial de diciembre.
- Plazos de solicitud de dispensa de convocatoria, compensación curricular y suspensión del plazo de permanencia para estudiantes de grado.

2.2. NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2010, y en el Consejo Social con fecha 5 de abril de 2011).

A continuación se exponen los puntos más significativos de las mismas:

- La Universidad garantizará un mínimo de dos convocatorias por curso académico para la evaluación de una determinada asignatura. Para su superación el estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias.
- Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se contabilizarán todas en las que se matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas con la anotación de "No Presentado"**.
- Cuando existan causas justificadas que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la **DISPENSA DE ESA CONVOCATORIA** en los plazos establecidos. La dispensa de convocatoria podrá afectar a todas o algunas de las asignaturas en las que se encuentre matriculado el estudiante.
- Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada **deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos** matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente. El que no supere ese mínimo no podrá volver a matricularse en la misma titulación.
- **El número máximo de semestres de permanencia** en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **será de 14 semestres** consecutivos, **salvo en la doble titulación GADE-DERECHO que será de 18 semestres**.
- Los estudiantes que incumplan algunos de los requisitos de permanencia (Ver Normas de Permanencia completas) no podrán proseguir sus estudios en la titulación en la que se encontraran matriculados.
- Los estudiantes que voluntariamente decidan abandonar sus estudios deberán solicitar al inicio la suspensión del plazo de permanencia.

2.3. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes podrán solicitar una evaluación única final por razones justificadas, al Director del Departamento de la asignatura para la que se solicita dicha evaluación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, en su caso, en las dos primeras semanas desde el día en que efectivamente quede matriculado.

Para más información debe consultarse el **Capítulo IV de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y la Instrucción publicada en el BOUGR nº 78 el 10/02/2014.

2.4. CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico.

Además, los estudiantes dispondrán de una **convocatoria especial (diciembre)**, que podrán solicitar en el plazo establecido siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber estado matriculado en cursos anteriores en la asignatura para la que se solicita dicha convocatoria. (Este requisito no será aplicable al Trabajo Fin de Grado, en este caso se podrá solicitar convocatoria especial sin haber estado matriculado previamente).
- Estar pendiente de superar un máximo de 30 créditos para finalizar sus estudios de grado, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.

En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Para más información debe consultarse el **Capítulo V de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

2.5. COMPENSACIÓN DE ASIGNATURA

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo fin de grado, y siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular. (En caso de que el estudiante solicite la compensación cuando haya agotado las seis convocatorias, este requisito no será de aplicación)
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias, la última de ellas ante tribunal. (La evaluación por Tribunal deberá solicitarse al Departamento, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifican, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua)
- Haber obtenido en al menos dos de estas convocatorias una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Para más información debe consultarse el **Capítulo VIII de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

2.6. RECONOCIMIENTOS

El estudiante deberá consultar el Título V (Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015).

En este sentido, el estudiante deberá considerar que los reconocimientos de Formación Básica recogidos en dicha Normativa y que afecten a las **asignaturas de GADE** deberán solicitarse en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales **al inicio del primer curso académico** en el que el estudiante comienza sus estudios en esta Facultad.

2.7. PRÁCTICAS EXTERNAS (OPTATIVA GADE)

- El alumno podrá cursar **PRÁCTICAS EN EMPRESAS** de carácter optativo en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada.
- Estas prácticas podrán ser reconocidas por la **asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS** de GADE (12 créditos), cuando el alumno realice un mínimo de 360 horas (no una fracción menor, 12 créditos=360horas). En caso de realizar menos horas no se podrá aprobar la asignatura.
En concreto, las prácticas que serán susceptibles de **reconocimiento** por la asignatura optativa PRÁCTICAS EXTERNAS del plan de estudios son las siguientes:
 - o Las reguladas de acuerdo con el Reglamento de Prácticas de la Universidad de Granada (a través de ICARO).
 - o Las realizadas en el extranjero al amparo de convenios específicos de la Universidad de Granada.
 - o Las realizadas en el marco del Plan de Formación Interna de la Universidad de Granada.
 - o Las realizadas en el marco de Programas de Prácticas Transnacionales para Estudiantes (Erasmus).
- Con anterioridad al inicio de las prácticas, el alumno deberá solicitar en la secretaría de la Facultad un **TUTOR**, que le será asignado por el Centro, independientemente del asignado por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Para realizar prácticas en empresas, el **alumno debe haber superado en el Grado en Administración y Dirección de Empresas los 72 créditos de carácter básico más 90 créditos de carácter obligatorio**. En caso de iniciar las prácticas **sin cumplir con dichos requisitos académicos**, estas prácticas sólo podrían figurar en su expediente como extracurriculares y en ningún momento, aun cumpliendo los requisitos con posterioridad, podrán ser reconocidas como curriculares.
- La **MATRÍCULA** de la asignatura Prácticas Externas se realizará en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- En el caso de que los alumnos realicen prácticas en empresas reguladas de acuerdo con el Reglamento de prácticas de la Universidad de Granada (a través de **ÍCARO**) para poder **matricularse** de la asignatura optativa Prácticas Externas deberán:
 - En primer lugar, **HABERSE INSCRITO** en la plataforma ÍCARO con anterioridad.
 - En segundo lugar, **HABER SIDO ACEPTADO** por la empresa en la que van a realizarse las prácticas (Documento de aceptación de prácticas en empresa).
 - En tercer lugar, presentar en la Secretaría de la Facultad:
 - El Documento de aceptación de prácticas en Empresas de la Oficina de Promoción de Empleo y Prácticas (Vicerrectorado de Estudiantes).

- La Documentación de inicio de prácticas, a disposición del alumno en la página web y en la Conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En caso de iniciar las prácticas en empresas a través de ICARO y cursar las 360 horas correspondientes **sin cumplir los requisitos académicos anteriormente expuestos**, el alumno deberá considerar, además, que no podrá realizar nuevas prácticas a través de ICARO que figuren en su expediente como curriculares.

- Aquellos estudiantes que **realicen las prácticas en empresas durante los meses de verano** y deseen que éstas sean reconocidas en su expediente por la asignatura optativa “prácticas externas”, deberán considerar que:

1. El alumno **podrá matricularse** de la asignatura “prácticas externas” teniendo en cuenta que en caso de estar matriculado en dos optativas (12 créditos) en espera de ser aceptado por una empresa para realizar las prácticas, sólo podrá permutar la matrícula de dichas optativas por la correspondiente a las “prácticas externas” si se matricula en esta asignatura con anterioridad al inicio del periodo oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria de junio-julio fijado por la Universidad de Granada. En caso contrario, no podrá realizarse dicha permuta y, el alumno podrá matricularse en la asignatura “prácticas externas” abonando los precios públicos correspondientes a 12 créditos.

Una vez que el alumno **se haya matriculado** en la asignatura prácticas externas, la calificación obtenida figurará en el acta de septiembre siempre que presente a su tutor toda la documentación necesaria para su evaluación un día antes de que finalice el periodo oficial de exámenes de dicha convocatoria. En caso contrario, en el acta de septiembre figurará la calificación “No presentado” y el alumno deberá **matricularse por segunda vez** de la asignatura prácticas externas en el curso académico siguiente. En concreto, su calificación podrá figurar en las actas de la **convocatoria extraordinaria de diciembre**, cuando cumpliendo con los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria así lo solicite, o bien en las actas de la **convocatoria ordinaria de junio-julio** cuando el estudiante no solicite o no pueda solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.

2. El alumno puede decidir **NO matricularse** en la asignatura prácticas externas en el presente curso académico, pero sí realizar las prácticas en empresas en los meses de verano, siempre que, cumpliendo los requisitos y una vez firmado el documento de aceptación por parte de la empresa, se persone en la secretaría de la Facultad y **se le asigne un tutor**. En este caso, su calificación no podrá figurar en las actas de septiembre y, por tanto, deberá matricularse el curso académico siguiente para que dicha calificación figure en su expediente, en concreto, en la **convocatoria ordinaria de junio-julio** de dicho curso, puesto que al ser primera matrícula el alumno no podrá solicitar la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Para más información, el alumno deberá consultar el “**Reglamento para el reconocimiento académico de las prácticas en empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**”.

2.8. TRABAJO FIN DE GRADO

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en los respectivos planes de estudios. Además, atendiendo a la normativa de UGR, deberá considerar que:

- Deberá haber **superado todas las asignaturas de primer curso (básicas y obligatorias)**.

- En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, deberá **matricular el total de los créditos** que le falten para finalizar el Grado.
- La **calificación del Trabajo Fin de Grado** no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que éste haya aprobado el resto de créditos de la titulación.

Para más información sobre los Trabajos Fin de Grado el alumno deberá consultar el Capítulo II (Trabajo o Proyecto de Fin de Grado) de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25/05/2015 (BOUGR nº 96 de 28/05/2015), y la normativa específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho.

2.9. ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Considerar que la forma de cursar los estudios conducentes a la obtención de las diversas titulaciones impartidas en la Facultad se ve afectada por dos cuestiones fundamentales:
 - a) La organización docente interna del Centro, que es el esquema bajo el que se organiza la impartición de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. En esta guía se detallan los horarios y calendarios de exámenes para el presente curso académico. No obstante, *ante posibles variaciones motivadas por el devenir del curso, se recomienda mirar el correspondiente tablón de anuncios o la página web de la Facultad.*
 - b) La elaboración personal del currículum por parte del alumno.
- Consultar periódicamente los tablones de anuncios de Secretaría, o la página web de la Facultad y de las distintas titulaciones.
- Abrirse una cuenta de correo institucional de la Universidad de Granada, donde podrá recibir notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. **DEBERÁ CONSULTARLA PERIÓDICAMENTE.**
- Atender a la información que se facilita a través de las pantallas informativas ubicadas en el Centro.
- Comprobar que se figura inscrito en el acta correspondiente.
- Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.
- El estudiante que inicia sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada deberá informarse de la normativa general de la Universidad de Granada y en particular de la específica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es especialmente recomendable que el alumno consulte la normativa que se cita en este apartado.

3. HORARIOS*

1º Semestre

Básicas y obligatorias

*Plan Docente del curso académico 2015-2016 aprobado en Junta de Centro de 21 de abril de 2015.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (E00)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	EP	EP			
9:30 a 10:30	EP	EP			
10:30 a 11:30	FDAE	MAT			
11:30 a 12:30	FDAE	MAT			
12:30 a 13:30	MAT	FDAE			
13:30 a 14:30	MAT	FDAE			

1º B DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D14)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	FDAE	FDAE			
16:30 a 17:30	FDAE	FDAE			
17:30 a 18:30	MAT	EP			
18:30 a 19:30	MAT	EP			
19:30 a 20:30	EP	MAT			
20:30 a 21:30	EP	MAT			

EP: ECONOMÍA POLÍTICA

FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MAT: MATEMÁTICAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
EP: ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Aplicada	A	Correa Gómez, Manuel Sánchez Domínguez, M ^a Angeles
		B	Rosales López, Virginia Helena
FDAE: FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Ferrón Vilchez, Vera
		B	Llorens Montes, F. Javier
MAT: MATEMÁTICAS	Matemática Aplicada	A	García Cabello, Julia Valenzuela Cansino Olga
		B	García Hernández, Josefa María Sánchez Lara, Joaquín Francisco

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

2º A DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D05)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			IOF		IOF
9:30 a 10:30			IOF		IOF
10:30 a 11:30			MA	IMK	IMK
11:30 a 12:30			MA	IMK	IMK
12:30 a 13:30			TC-1	MA	TC-1
13:30 a 14:30			TC-1	MA	TC-1

2º B DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D05)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30			TC-1	TC-1	MA
16:30 a 17:30			TC-1	TC-1	MA
17:30 a 18:30			IOF	MA	IOF
18:30 a 19:30			IOF	MA	IOF
19:30 a 20:30			IMK	IMK	
20:30 a 21:30			IMK	IMK	

IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS

IMK: INTRODUCCIÓN AL MARKETING

MA: MACROECONOMÍA

TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
IOF: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Frías Aceituno, José Valeriano
		B	Frías Aceituno, José Valeriano Garach Aguado, Jose Manuel
IM: INTRODUCCION AL MARKETING	Comercialización e Investigación de Mercados	A	Jareño Macias, Lidya Liébana Cabanillas, Francisco José
		B	Jareño Macias, Lidya Liébana Cabanillas, Francisco José
MACRO: MACROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Sánchez Martínez, Mª Teresa
		B	Sánchez Martínez, Mª Teresa
TC-1: TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Hermoso Gutiérrez, Jose Alberto
		B	Tapia García, Juan Miguel Roldán López de Hierro, Antonio F.

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

3º A DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (E12)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	CF-1 (D21)	DAE (D03)			
9:30 a 10:30	CF-1 (D21)	DAE (D03)			
10:30 a 11:30	ECO (D21)	ECO (D03)			
11:30 a 12:30	ECO (D21)	ECO (D03)			
12:30 a 13:30	DAE (D21)	CF-1 (D03)			
13:30 a 14:30	DAE (D21)	CF-1 (D03)			

3º B DOBLE GRADO ADE – DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DAE	CF-1			
16:30 a 17:30	DAE	CF-1			
17:30 a 18:30	CF-1	DAE			
18:30 a 19:30	CF-1	DAE			
19:30 a 20:30	ECO	ECO			
20:30 a 21:30	ECO	ECO			

CF-1: CONTABILIDAD FINANCIERA I
 DAE: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 ECO: ECONOMETRÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
CF-1: CONTABILIDAD FINANCIERA I	Economía Financiera y Contabilidad	A	Justicia Jiménez, Ana M. Carolina
		B	Justicia Jiménez, Ana María Martín Casares, Estanislao
DAE: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Gómez Haro, Samuel
		B	Barrales Molina, Vanesa
ECO: ECONOMETRÍA	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Herrerías Pleguezuelo, Rafael
		B	Blanco Izquierdo, Víctor Roldán López de Hierro, Antonio F.

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

4º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D14)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30				CG	CG
9:30 a 10:30				CG	CG
10:30 a 11:30				DO-1	EM
11:30 a 12:30				DO-1	EM
12:30 a 13:30				EM	DO-1
13:30 a 14:30				EM	DO-1

4º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. PRIMER SEMESTRE (D14)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30				CG	DO-1
16:30 a 17:30				CG	DO-1
17:30 a 18:30				DO-1	EM
18:30 a 19:30				DO-1	EM
19:30 a 20:30				EM	CG
20:30 a 21:30				EM	CG

CG: CONTABILIDAD Y GESTIÓN
 DO-1: DIRECCIÓN DE OPERACIONES I
 EM: ECONOMÍA MUNDIAL

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
CG: CONTABILIDAD Y GESTIÓN	Economía Financiera y Contabilidad	A	Vera Rios, Simón
		B	Garach Aguado, Jose Manuel
DO-1: DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	Organización de Empresas	A	Haro Dominguez, Mª Carmen Agote Martín, Ángel Luis
		B	Agote Martín, Angel Luis Navarro Paule, Andres Jose
EM: ECONOMÍA MUNDIAL	Economía Internacional y de España	A	Sáez Lozano, José Luis
		B	Sáez Lozano, José Luis Llorca Rodríguez, Carmen María

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

5º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30		CE (D21)	DE-1 (D14)		
9:30 a 10:30		CE (D21)	DE-1 (D14)		
10:30 a 11:30		DE-1 (D21)	DF (D14)		
11:30 a 12:30		DE-1 (D21)	DF (D14)		
12:30 a 13:30		DF (D21)	CE (D14)		
13:30 a 14:30		DF (D21)	CE (D14)		

5º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. PRIMER SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	DF (D12)	DF (D25)			
16:30 a 17:30	DF (D12)	DF (D25)			
17:30 a 18:30	DE-1 (D12)	DE-1 (D25)			
18:30 a 19:30	DE-1 (D12)	DE-1 (D25)			
19:30 a 20:30	CE (D12)	CE (D25)			
20:30 a 21:30	CE (D12)	CE (D25)			

CE: CREACIÓN DE EMPRESAS
 DE-1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I
 DF: DIRECCIÓN FINANCIERA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
CE: CREACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Barrales Molina, Vanesa Haro Domínguez, María Carmen Ruiz Moreno, Antonia
		B	Bustinza Sánchez, Oscar Fernando
DE-1: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA I	Organización de Empresas	A	Gutiérrez Gutiérrez, Leopoldo
		B	Bustinza Sánchez, Oscar Fernando
DF: DIRECCIÓN FINANCIERA	Economía Financiera y Contabilidad	A	Rayo Cantón, Salvador
		B	Rayo Cantón, Salvador Torre Martínez, Jose María de la

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

2º Semestre

Básicas y obligatorias*

* Plan Docente del curso académico 2014-2016 aprobado en Junta de Centro de 21 de abril de 2015.

En el momento de editar esta guía la Ordenación Docente de la Universidad de Granada no está finalizada, por lo que los profesores asignados a las asignaturas del título pueden sufrir alguna modificación.

El área sombreada en amarillo corresponde a la docencia de los grupos reducidos. No obstante, esta información es orientativa. El profesorado, atendiendo a las necesidades docentes, podrá modificar el horario de dichos grupos respetando siempre las horas de clase asignadas a su asignatura.

1º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (E29)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	ME	ME			
9:30 a 10:30	ME	ME			
10:30 a 11:30	HDEMC	HDEMC			
11:30 a 12:30	HDEMC	HDEMC			
12:30 a 13:30	MICRO	MICRO			
13:30 a 14:30	MICRO	MICRO			

1º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (E29)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	HDEMC	HDEMC			
16:30 a 17:30	HDEMC	HDEMC			
17:30 a 18:30	MICRO	MICRO			
18:30 a 19:30	MICRO	MICRO			
19:30 a 20:30	ME	ME			
20:30 a 21:30	ME	ME			

HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO
 ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES
 MICRO: MICROECONOMÍA

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
HDEMC: HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	Teoría e Historia Económica	A	Castellano Montes, M ^a Teresa
		B	Castellano Montes, M ^a Teresa
ME: MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	Matemática Aplicada	A	Fernández Muñoz, María Victoria
		B	Sánchez Moreno, Pablo
MICRO: MICROECONOMÍA	Economía Aplicada	A	Ruiz Villaverde, Alberto,
		B	Carmona López, Jesús Ignacio

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

2º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (E29)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			DC	DC	
9:30 a 10:30			DC	DC	
10:30 a 11:30			TC-2	TC-2	
11:30 a 12:30			TC-2	TC-2	
12:30 a 13:30			CG	CG	
13:30 a 14:30			CG	CG	

2º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (E29)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30			DC	DC	
16:30 a 17:30			DC	DC	
17:30 a 18:30			TC-2	TC-2	
18:30 a 19:30			TC-2	TC-2	
19:30 a 20:30			CG	CG	
20:30 a 21:30			CG	CG	

CG: CONTABILIDAD GENERAL
 DC: DIRECCION COMERCIAL
 TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
CG: CONTABILIDAD GENERAL	Economía Financiera y Contabilidad	A	Pérez López, María del Carmen
		B	Rodríguez Gómez, Sara
DC: DIRECCIÓN COMERCIAL	Comercialización e Investigación de Mercados	A	Ibáñez Zapata, José Ángel
		B	Ibáñez Zapata, José Ángel
TC-2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Cano Guervós, Rafael A.
		B	Álvarez Verdejo, Encarnación

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

3º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30	MC	MC			
9:30 a 10:30	MC	MC			
10:30 a 11:30	AOF	CF-2			
11:30 a 12:30	AOF	CF-2			
12:30 a 13:30	CF-2	AOF			
13:30 a 14:30	CF-2	AOF			

3º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30	MC	MC			
16:30 a 17:30	MC	MC			
17:30 a 18:30	AOF	AOF			
18:30 a 19:30	AOF	AOF			
19:30 a 20:30	CF-2	CF-2			
20:30 a 21:30	CF-2	CF-2			

AOF: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS

CF-2: CONTABILIDAD FINANCIERA II

MC: MÉTODOS CUANTITATIVOS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
AOF: ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Martínez Ferriz, M ^a Consuelo
		B	González López, M ^a José
CF-2: CONTABILIDAD FINANCIERA II	Economía Financiera y Contabilidad	A	López Gordo, María Gloria
		B	Alcaraz Quiles, Francisco José
MC: MÉTODOS CUANTITATIVOS	Estadística e Investigación Operativa / Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	A	Blanco Izquierdo, Víctor Ramos Abalos, Eva María
		B	Blanco Izquierdo, Víctor Ramos Abalos, Eva María

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

4º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30			AEF	AEF	DRH-1
9:30 a 10:30			AEF	AEF	DRH-1
10:30 a 11:30			EE	EE	OE
11:30 a 12:30			EE	EE	OE
12:30 a 13:30			DRH-1	OE	
13:30 a 14:30			DRH-1	OE	

4º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (D13)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30			AEF	OE	OE
16:30 a 17:30			AEF	OE	OE
17:30 a 18:30			EE	EE	DRH-1
18:30 a 19:30			EE	EE	DRH-1
19:30 a 20:30			DRH-1		AEF
20:30 a 21:30			DRH-1		AEF

AEF: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
 EE: ECONOMÍA ESPAÑOLA
 DRH-1: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I
 OE: ORGANIZACIÓN EMPRESAS

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
AEF: ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	Economía Financiera y Contabilidad	A	Roman Martínez, M ^a Isabel
		B	Cáceres Salas, José
DRH-1: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Organización de Empresas	A	Vidal Salazar, M ^a Dolores
		B	Mendiguchía Olalla, M ^a Blanca
EE: ECONOMÍA ESPAÑOLA	Economía Internacional y de España	A	González Moreno, Miguel
		B	González Moreno, Miguel
OE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Organización de Empresas	A	Casado Mateos, M ^a Amparo
		B	Sánchez Vizcaíno, Gonzalo

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

5º A DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 a 9:30					
9:30 a 10:30					
10:30 a 11:30	DE-2 (E00)	DE-2 (E27)			
11:30 a 12:30	DE-2 (E00)	DE-2 (E27)			
12:30 a 13:30					
13:30 a 14:30					

5º B DOBLE GRADO ADE - DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE (E02)					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:30					
16:30 a 17:30					
17:30 a 18:30	DE-2	DE-2			
18:30 a 19:30	DE-2	DE-2			
19:30 a 20:30					
20:30 a 21:30					

DE-2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II

Asignatura	Departamento	Grupo	Profesor *
DE-2: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA II	Organización de Empresas	A	Molina Fernández, Luis Miguel
		B	Fernández Pérez, Virginia Molina Moreno, Valentín

* El correo electrónico del profesorado puede consultarse en <http://directorio.ugr.es>

4. Convocatorias de Exámenes*

* En esta guía figura el tiempo máximo que el Centro ha asignado a cada uno de los exámenes para su realización. Sin embargo, será el profesor de cada asignatura el que establezca la duración real de dichos exámenes.

**DOBLE GRADO ADE-DERECHO
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE FEBRERO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ECONOMÍA POLÍTICA	2-febrero	9:30-12:30	D25-D26-D27
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	9-febrero	9:30-12:30	D01-D02-D03
MATEMÁTICAS	26-enero	9:30-12:30	D23-D24-D25

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	25-enero	9:30-12:30	E02-E15-E17-E18-E19
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	1-febrero	9:30-12:30	D01-D02-D03
MACROECONOMÍA	10-febrero	16:00-19:00	E10-E12-E13-E15
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	8-febrero	9:30-12:30	D15-D26-D27

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD FINANCIERA I	26-enero	16:00-19:00	D25-D26-D27
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2-febrero	16:00-19:00	D25-D26-D27
ECONOMETRÍA	9-febrero	16:00-19:00	D23-D24-D25

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	1-febrero	16:00-19:00	D23-D25
DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	8-febrero	16:00-19:00	D03-D04-D05
ECONOMÍA MUNDIAL	25-enero	16:00-19:00	D01-D02-D03

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CREACIÓN DE EMPRESAS	2-febrero	9:30-12:30	D12
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	27-enero	16:00-19:00	D26-D27
DIRECCIÓN FINANCIERA	10-febrero	9:30-12:30	D23-D24

**DOBLE GRADO ADE-DERECHO
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE JUNIO**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	28-junio	18:00-21:00	D16-D17
MATEMATICAS EMPRESARIALES	21-junio	12:00-15:00	D25-D26-D27
MICROECONOMÍA	5-julio	18:00-21:00	D15-D16-D17

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD GENERAL	27-junio	9:30-12:30	E15-E17-E18-E19
DIRECCIÓN COMERCIAL	13-junio	18:00-21:00	D16-D17
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	20-junio	8:30-11:30	D25-D26-D27

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS	14-junio	12:00-15:00	D01-D02-D03
CONTABILIDAD FINANCIERA II	28-junio	12:00-15:00	D25-D26-D27
MÉTODOS CUANTITATIVOS	5-julio	12:00-15:00	D25-D26-D27

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	13-junio	8:30-11:30	D01-D02-D03
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	29-junio	8:30-11:30	D26-D27
ECONOMÍA ESPAÑOLA	20-junio	18:00-21:00	D01-D02-D03
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	4-julio	9:30-11:30	D24-D25-D26

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	22-junio	8:30-11:30	D23-D24

**DOBLE GRADO ADE-DERECHO
CURSO 2015-2016
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ECONOMÍA POLÍTICA	15-septiembre	12:00-15:00	D12-D13-D14
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	19-septiembre	12:00-15:00	D12-D13-D14
HISTORIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	14-septiembre	9:30-12:30	D25-D26
MATEMATICAS	5-septiembre	15:15-18:15	D26-D27
MATEMATICAS EMPRESARIALES	7-septiembre	18:00-21:00	D01-D02
MICROECONOMÍA	12-septiembre	12:00-15:00	D14-D15

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CONTABILIDAD GENERAL	8-septiembre	12:00-15:00	D13-D14
DIRECCIÓN COMERCIAL	14-septiembre	18:00-21:00	D17
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS	7-septiembre	12:00-15:00	D11-D12-D13-D14
INTRODUCCIÓN AL MARKETING	5-septiembre	12:00-15:00	D24-D25
MACROECONOMÍA	12-septiembre	18:30-21:30	E10-E13
TÉCNICAS CUANTITATIVAS I	1-septiembre	9:30-12:30	D24-D25
TÉCNICAS CUANTITATIVAS II	15-septiembre	18:00-21:00	D24-D25

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS	8-septiembre	18:30-21:30	D13-D14
CONTABILIDAD FINANCIERA I	19-septiembre	18:00-21:00	D24-D25
CONTABILIDAD FINANCIERA II	5-septiembre	18:30-21:30	D13-D14
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7-septiembre	18:00-21:00	D22-D23
ECONOMETRÍA	15-septiembre	8:30-11:30	D22-D23
MÉTODOS CUANTITATIVOS	12-septiembre	8:30-11:30	D01-D02

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	7-septiembre	8:30-11:30	D23-D24
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	19-septiembre	8:30-11:30	D13-D14
DIRECCIÓN DE OPERACIONES I	8-septiembre	8:30-11:30	D22-D23
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	14-septiembre	9:30-12:30	D23-D24
ECONOMÍA ESPAÑOLA	15-septiembre	18:00-21:00	D13-D14
ECONOMÍA MUNDIAL	1-septiembre	18:00-21:00	D21-D22
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	12-septiembre	18:30-21:30	D13-D14

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	FECHA	HORA	AULAS
CREACIÓN DE EMPRESAS	19-septiembre	18:00-21:00	E29
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	5-septiembre	8:30-11:30	D13-D14
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	14-septiembre	18:00-21:00	D26-D27
DIRECCIÓN FINANCIERA	8-septiembre	15:15-18:15	D23